



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.  
Calle Monte Lewis No. 4954 Villa Mitras Monterrey, N.L.  
R.F.C. EIA120613FF0

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-56/24-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del Fondo de Ultracrecimiento, Ejercicio Fiscal 2024.

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLES ÁGUILA Y CISNE, COL. LAS LOMAS, SECTOR QUETZALES, REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLE AV. LOMAS ORIENTE, PALMEIRA Y FRESNO, SEC. LOMAS PALMEIRA, COL. LAS LOMAS, Y REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CERRO DE LA SILLA Y CERRO PICACHOS EN COL. MITRAS PONIENTE, SEC. URDIALES EN GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **04 de junio de 2024**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **17 de agosto de 2024**

Plazo de Ejecución: **75 días**

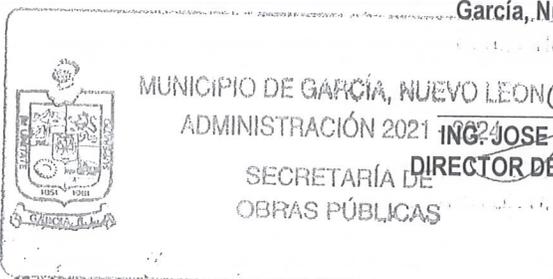
Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **27 de mayo de 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **27 de mayo de 2024** a las **10:00** horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **27 de mayo de 2024** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **30 de mayo de 2024** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León, a 22 de mayo de 2024



ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.





**MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD**

**BASA INGENIERÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.**  
**Calle Vidrio Plano No. 1102 Col. Vidriera Monterrey, N.L.**  
**R.F.C. BIP0102193SO**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-56/24-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del **Fondo de Ultracrecimiento, Ejercicio Fiscal 2024.**

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLES ÁGUILA Y CISNE, COL. LAS LOMAS, SECTOR QUETZALES, REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLE AV. LOMAS ORIENTE, PALMEIRA Y FRESNO, SEC. LOMAS PALMEIRA, COL. LAS LOMAS, Y REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CERRO DE LA SILLA Y CERRO PICACHOS EN COL. MITRAS PONIENTE, SEC. URDIALES EN GARCÍA, N.L."

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 04 de junio de 2024  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 17 de agosto de 2024  
**Plazo de Ejecución:** 75 días

**Capital Contable Mínimo Requerido:** \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **27 de mayo de 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS, 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **27 de mayo de 2024** a las **10:00** horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314, Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **27 de mayo de 2024** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **30 de mayo de 2024** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

**ATENTAMENTE**

García, Nuevo León a 22 de mayo de 2024



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
 ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024  
**PAGADO**

23 MAY 2024

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS  
 Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE INGRESOS

**BASA**  
 MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
 ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
 DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



**MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD**

**INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.**  
**Calle Eridano No. 630 Col. Lomas de Huinalá II Apodaca, N.L.**  
**R.F.C: IMA800826LU2**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-56/24-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del Fondo de Ultracrecimiento, Ejercicio Fiscal 2024.

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLES ÁGUILA Y CISNE, COL. LAS LOMAS, SECTOR QUETZALES, REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLE AV. LOMAS ORIENTE, PALMEIRA Y FRESNO, SEC. LOMAS PALMEIRA, COL. LAS LOMAS, Y REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CERRO DE LA SILLA Y CERRO PICACHOS EN COL. MITRAS PONIENTE, SEC. URDIALES EN GARCÍA, N.L."

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 04 de junio de 2024  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 17 de agosto de 2024  
**Plazo de Ejecución:** 75 días

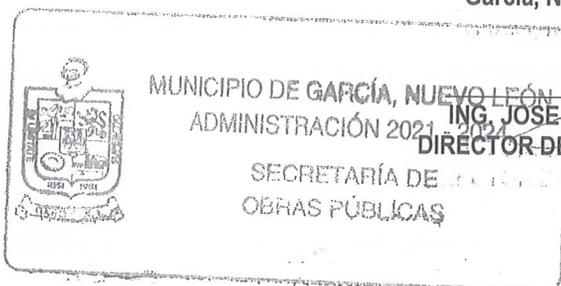
**Capital Contable Mínimo Requerido:** \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 27 de mayo de 2024.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2024 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 30 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

**ATENTAMENTE**

García, Nuevo León a 22 de mayo de 2024.



ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
 DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



**MAGA**

Apodaca, N.L. C.P. 66640  
 Tel. 8351-3570 Fax. 8351-3598  
 R.F.C. IMA800826LU2

*can*



**MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD**

**CAMINOS, CONSTRUCCIÓN Y PUENTES ALMAGUER GARZA, S.A. DE C.V.**  
**Calle Hacienda Santa Martha No. 4414 Col. Pedregal Cumbres 3-4 Sector Monterrey, N.L.**  
**R.F.C. CCP1211264BA**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-56/24-IR** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que, a continuación se menciona y, que se ejecutará, con recursos del Fondo de Ultracrecimiento, Ejercicio Fiscal 2024.

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLES ÁGUILA Y CISNE, COL. LAS LOMAS, SECTOR QUETZALES, REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE ENTRE CALLE AV. LOMAS ORIENTE, PALMEIRA Y FRESNO, SEC. LOMAS PALMEIRA, COL. LAS LOMAS, Y REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CERRO DE LA SILLA Y CERRO PICACHOS EN COL. MITRAS PONIENTE, SEC. URDIALES EN GARCÍA, N.L."

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 04 de junio de 2024  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 17 de agosto de 2024  
**Plazo de Ejecución:** 75 días

**Capital Contable Mínimo Requerido:** \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 27 de mayo de 2024.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir: Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2024 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 30 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.  
 La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
7. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio supuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



**CCYPAG**  
CONSTRUCTORA

**CAMINOS, CONSTRUCCIÓN  
Y PUENTES ALMAGUER  
GARZA S.A. DE C.V.**

**ATENTAMENTE**

García, Nuevo León, a 22 de mayo de 2024

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
**PAGADO**

23 MAY 2024

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS



**ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS**  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD